

5102 - Bien del Estado - Donación

Donación a la Asociación Correntina de Empresarios del Autotransporte de Cargas (A.C.E.A.C.) un terreno perteneciente al Estado, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de un playón de estacionamiento y transferencia de cargas como así también instalaciones de servicios. Plazo.

Fecha de Sanción: 02/10/1996

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 26/11/1996

Estado de la Ley: Prorroga Ley N° 5508

Veto: